

**Título del trabajo:** las TIC, la Capacitación y la Red Nacional Virtual de los ISFD del país

**Autor:** Luis Germán Román

**Institución:** Instituto Superior de Formación Docente N° 4 “Raúl Scalabrini Ortiz”

**Teléfono:** 0388-4250728 y 4258075

**Dirección electrónica:** [lgroman2@hotmail.com](mailto:lgroman2@hotmail.com)

## LAS TIC, LA EDUCACIÓN, LA RED NACIONAL VIRTUAL DE LOS ISFD Y LA CAPACITACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este breve escrito ha sido elaborado con motivo de las “II° Jornadas Provinciales de Capacitación” de la ciudad de La Quiaca. Se trata de una hipótesis de trabajo provisional que se pone a consideración de los participantes del evento para ser dialogado.

La experiencia en la coordinación del Departamento de Capacitación, los cursos dictados desde el área de capacitación y la incursión en la administración de la web de un ISFD de Jujuy, constituyen para el autor de este escrito, los escenarios de la propia práctica adoptados como objeto de reflexión del trabajo intitulado “Las TIC, la educación, la red nacional virtual de los ISFD y la capacitación”.

Con este título se aluden los temas que engloban el trabajo el cual sólo se limita a presentar a los mismos debido a lo acotado del texto.

En primer lugar se analizan las relaciones entre las expansiones de las TIC y las grandes transformaciones sociales como estrategia para plantear aquellos modelos que subyacen en el imaginario colectivo respecto a las TIC.

A continuación se aborda la cuestión de la relación de las TIC con la educación oponiendo una inserción crítica de las nuevas tecnologías en la escuela a una de carácter instrumental, como así también del rechazo de las TIC.

En tercer lugar se describe la infraestructura de la web de cada *nodo* haciéndose referencia a los distintos componentes del campus como escenario potencial para la transformación de la función de capacitación.

Finalmente se analizan dos concepciones de capacitación y capacitandos que subyacen como justificaciones de nuestras prácticas de capacitación, defendiendo el

“Desarrollo Profesional Docente” como modelo legitimador de la Formación Docente Continua.

El trabajo finaliza con una conclusión abierta mediante el trazado de grandes relaciones entre nuestros supuestos de las TIC y los modelos que subyacen en nuestras concepciones de la capacitación y los sujetos que se capacitan con el objeto de justificar la validez de un ***pensamiento tecnológico crítico*** y la inconveniencia de un ***pensamiento tecnológico eficiente*** para la asunción de una tecnología apropiada estructurado en base a dos criterios y tres principios: un ***criterio de necesidad*** que comprende 1) el principio de la *competencia para el aprendizaje* y 2) el principio del *juicio moral autónomo*; y un ***criterio de factibilidad*** que incluye el principio de *posibilidades de acceso a las TIC*.

## I – LA EXPANSIÓN DE LAS TIC Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

Frente a la gran expansión de las TIC a distintas esferas de la sociedad y a las profundas transformaciones operadas dentro de esta última en forma paralela al desarrollo científico-tecnológico suelen aparecer dos posturas que se contraponen:

1. Por un lado se afirma que los grandes cambios generados en los procesos de producción, en la dinámica del sistema financiero, en los estilos de interacción social y en los modos de subjetivación se deben a las potencialidades de las TIC.
2. Por otro lado se sostiene que son los intereses del sistema productivo y financiero como así también las prácticas sociales y políticas hegemónicas las que realmente definen el tipo de expansión y el modo de desarrollo de las TIC en la sociedad contemporánea.

Si se comparte lo anterior, deberíamos admitir que coexisten dos formas antagónicas de percibir la relación entre el desarrollo de las TIC y las transformaciones sociales las cuales operan como modelos justificadores y legitimadores de las prácticas sociales en relación a las TIC. Veamos con mayor atención estas percepciones:

1. Una perspectiva centra la mirada en el poder de las nuevas tecnologías sobre la sociedad interpretando las grandes transformaciones sociales como *producto* del desarrollo y expansión de las TIC. A este modo de percibir es posible llamarlo “Modelo Tecnocrático<sup>1</sup>”, precisamente por el poder que otorga a la tecnología.

---

<sup>1</sup> El término “tecnocrático” se deriva de dos vocablos griegos: *tekhné* (arte, técnica o manera de hacer las cosas mediante la aplicación de conocimientos) y *kratos* (poder, autoridad, dominio). El mismo hace referencia al poder

2. La segunda perspectiva -aparentemente antagónica a la anterior- centra la atención en el poder de los intereses sociales, políticos y económicos sobre el desarrollo tecnológico. Esta perspectiva entiende que el tipo de expansión y los modos de desarrollo de las TIC *responden* a las ideologías e intereses económicos, sociales y políticos hegemónicos. A esta percepción podríamos denominarla “Modelo Ideocrático<sup>2</sup>”. Justamente por el poder asignado a lo ideológico.

Si analizamos con mayor detenimiento los dos modelos, podríamos notar que ambos son explicaciones unidireccionales y categóricas solo que desde distintos referentes; el primero desde lo tecnológico y el segundo desde lo ideológico. Por ello es posible calificar a los dos modelos analizados como “deterministas” (tecnológicos e ideológicos).

Frente a esto es posible y necesario encontrar fuerzas convergentes de afectación mutua, en el sentido que ni las TIC son las causas absolutas de las grandes transformaciones sociales producidas en este último tiempo ni los intereses e ideologías que se juegan detrás de estas transformaciones sociales son las únicas razones que explican la expansión y el desarrollo permanente de las TIC<sup>3</sup>.

Este nuevo enfoque deberíamos denominarlo “Modelo Crítico” en el sentido en que acepta la influencia de las TIC en las transformaciones sociales, pero a la vez reconoce el influjo ideológico-político sobre los modos de expansión y desarrollo de las mismas.

Un modelo de este tipo -al aceptar la influencia de las TIC en la configuración de nuestras prácticas sociales y de subjetivación- plantea como necesidad la apropiación de las mismas mediante la adquisición de sus lenguajes y la comprensión de su gramática, pero a la vez -al ser consciente que las nuevas tecnologías no son neutrales sino que responden a ciertos modos de concebir lo social- demanda su

---

de la tecnología y su imaginario consiste en creer que los fines ya están dados (y no se cuestionan) y lo único que hace falta son los medios (las tecnologías) los cuales poseen capacidad para transformar la realidad. Este modo de pensar es propio de la “Razón Instrumental” concepto ampliamente analizado por Max Weber y la escuela de Frankfurt.

<sup>2</sup> **Ideocracia** (...) basado en la predominancia de ideologías (en el sentido de conjunto de ideas dogmáticamente organizado como instrumento de dominio político) Fuente: Wikilengue.

<sup>3</sup> Entre otros factores generadores de las grandes transformaciones sociales de este último tiempo -aparte de la expansión de las TIC en la vida cotidiana- podríamos mencionar la relativización de los valores, la fragmentación social por el individualismo predominante, la pérdida de la libertad para el autogobierno a raíz de lo anterior. Entre las variables generadoras del desarrollo y expansión de las TIC podríamos señalar -además de los intereses e ideologías del sistema capitalista- el valor asignado al conocimiento científico-técnico, la asociación de saberes en multi-disciplinas e inter-disciplinas, el predominio de la razón instrumental entre otros.

problematización a fin de contar con tecnologías apropiadas al desarrollo social y humano de nuestros alumnos.

## II – LAS TIC Y LA EDUCACIÓN

Las TIC no son ni buenas ni malas pero pueden llegar a serlo en grados diferentes. Esta aparente contradicción adquiere sentido si pensamos en las TIC como herramientas de procesamiento de información y comunicación. En tanto herramienta, las TIC no son ni buenas ni malas. Su valor es otro: la utilidad. Pero en cuanto al modo de encarar la información y comunicación, las TIC pueden constituirse en dispositivos de autonomía o sometimiento; de producción de conocimiento o de mera reproducción; de inclusión o exclusión; en otras palabras, pueden llegar a ser más o menos buenas o más o menos malas según como se las use y para quien las use.

De acuerdo a lo anterior, el principio regulador de las TIC en relación a las prácticas sociales reside en el modo de actuar frente al conocimiento y la información.

Roberto Carneiro señala al respecto: “si el *conocimiento* es el motor de las nuevas economías su combustible es el *aprendizaje*”.

Esta metáfora nos sirve para pensar la inserción de las TIC en la educación.

Incorporar las TIC en la escuela no significa llenar las aulas con recursos digitales y multimediales, ni tampoco consiste en presentar los contenidos del currículum en soportes informáticos. Suponer esto es tan ingenuo como aquello que rechaza las TIC de la escuela por considerar a las mismas como dispositivos de dominación ideológica. La primera ingenuidad percibe a las TIC dotadas de un carácter mágico, ya que el solo hecho de usarse en el aula mejora la educación. La segunda, ve a las TIC como un mecanismo perverso debido a que su incorporación en la escuela reproduce la ideología del poder hegemónico para el cual las TIC le son funcionales.

Desde una perspectiva crítica incorporar las TIC en la escuela supone, por una lado, la posibilidad de co-habitar con nuestros alumnos los nuevos entornos virtuales para comprender sus procesos de subjetivación, pero -pedagógicamente- es un nuevo modo de asumir la enseñanza y de concebir el aprendizaje. El desafío -sin duda- es grande para los docentes, pues desde el siglo XIX en que se crea el sistema educativo argentino hasta hoy, el aula ha sido y sigue siendo el único espacio donde se produjo y se produce nuestra socialización escolar en cuyo escenario la relación docente-alumno se ha caracterizado por ser piramidal. Y esta asimetría piramidal básicamente se

legitimó y se apoyó en el conocimiento. Esto ha moldeado nuestra matriz de aprendizaje y nuestra identidad profesional y es necesario re-significarlo.

En las sociedades actuales la información se ha acrecentado y diseminado por todas partes y en distintos formatos. El docente como fuente de conocimiento e información progresivamente es relativizado y hasta superado, pero a la vez esta transformación social ha modificado tanto su papel que paradójicamente lo ha convertido en cada vez más necesario e imprescindible para la enseñanza; para la enseñanza de competencias de aprendizaje y de valoración crítica en un mundo fragmentado y sin referencias axiológicas compartidas.

Nuestros alumnos necesitan aprender a “gestionar” la información para producir conocimiento pero también a cuestionar los propios valores para darle sentido al conocimiento que consume y produce.

Cuando decimos “aprender a gestionar la información” nos estamos refiriendo a la apropiación de competencias para poder distinguir la doxa de la episteme mediante el desarrollo de capacidades para seleccionar, jerarquizar, validar y comunicar la información elaborada como conocimiento crítico y fundado. Y cuando hacemos alusión a “criticar los propios valores para darle sentido al conocimiento”, nos referimos al criterio moral autónomo que requiere el alumno que se forma para afrontar los conflictos de valores que se presentan en el uso del conocimiento y para poder enmarcarlo en sus proyectos de vida. Estas capacidades se logran mediante la construcción de competencias ético-críticas construidas dialógicamente y que operan como reguladores de la vida cotidiana.

Además de las competencias cognitivas y éticas que requiere garantizarse a los alumnos desde la escuela, en relación a las TIC, es fundamental el pensamiento estratégico de los docentes frente a las grandes asimetrías en el acceso a las TIC. Esta realidad social -muy sensible en la población escolar de la mayoría de los ISFD- requiere de nuestra atención y ocupación para no convertirnos en facilitadores de la reproducción de la desigualdad social. Pero esto no significa renunciar a la inserción de las nuevas tecnologías a la escuela so pretexto de atender las limitaciones de acceso a las TIC de nuestros alumnos. Aceptar este planteo es adoptar como cierto el falso dilema o las TIC o la situación social de los Alumnos.

El desafío de los docentes reside de este modo en adoptar una posición tecnológica apropiada que incluya el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje y

que lo haga teniendo en cuenta las posibilidades reales de acceso por parte de los alumnos. ¿Acaso no es posible una educación de calidad con equidad?

### III – LAS TIC Y LA RED VIRTUAL DE NODOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL PAÍS

La Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente conecta entre sí a todos los ISFD del país. Esta Red es una línea de acción del Programa Nacional “Conectar Igualdad” creado por Decreto 459/2010 con la finalidad de achicar la brecha digital a través de la introducción de las TIC a la educación pública. La Red Nacional virtual está conformada por un conjunto de herramientas soportadas en Internet, destinadas a facilitar la comunicación entre los integrantes de los institutos, entre institutos, y entre estos y sus comunidades.

Son objetivos de la Red Nacional:

- Construir un espacio de encuentro y colaboración.
- Recuperar y comunicar experiencias innovadoras.
- Formar criterios para el uso profesional y pedagógico de las TIC.

El conjunto de herramientas que conforma cada nodo de la red, es decir la web de cada ISFD, se compone de:

1. **Sitio Web:** página abierta a la comunidad local y global en donde se informa sobre la vida institucional del instituto.
2. **Blog:** espacio de contacto permanente con la comunidad educativa donde se promueve el diálogo acerca de cuestiones de actualidad de la institución educativa.
3. **Campus:** herramienta pedagógica de vital importancia para el fortalecimiento académico.

El CAMPUS merece un párrafo aparte. Se trata de un conjunto de aulas (donde acontece la enseñanza y el aprendizaje de Formación Inicial, Capacitación e Investigación) y salas (espacios como Biblioteca, sala de Profesores, depósito de archivos y recursos, etc.).

Cada AULA cuenta con varias secciones como Noticias, Clases y consignas, Calendarios, Archivos, Foros de Discusión, Sitios web, Correo Interno, Wikis, Mini-chat. Este conjunto de recursos está destinado a facilitar la construcción de conocimientos tanto individuales como colectivos y colaborativos.

Frente a este conjunto de recursos y de políticas educativas de inserción de las TIC en la educación nos debemos preguntar ¿qué recorrido está dispuesto a realizar la función de Capacitación de nuestros institutos de Formación Docente de Jujuy a corto plazo?.

#### **IV – FORMACION DOCENTE CONTINUA Y NUESTRA MIRADA DE LA CAPACITACIÓN**

La Formación Docente es un proceso continuo que no se agota con la Formación Inicial. Los cambios y avances constantes del mundo contemporáneo demandan una Formación Docente Continua. En esta demanda la función de la Capacitación cobra un papel relevante.

La capacitación siempre ha sido una función importante en la Formación Docente pero hoy es imprescindible. Frente a semejante demanda los responsables de esta función deben responder con responsabilidad profesional. En este sentido es imprescindible reflexionar -entre otras cuestiones importantes- sobre los supuestos que orientan sus acciones, es decir acerca de cuáles son las concepciones de la capacitación docente y de los capacitandos que subyacen en las prácticas de capacitación y de coordinación de la función.

Los epistemólogos y psicólogos cognitivistas han demostrado claramente que ningún abordaje al conocimiento como ninguna relación social es a-teorética o neutral. Abordar la capacitación profesionalmente por lo tanto requiere explicitar al menos dos cuestiones:

- 1.Cuál es nuestra concepción del sujeto que se capacita. Luego
2. Cómo debe ser el tipo de capacitación que debe emprenderse en función de lo anterior.

Hasta mediados del siglo XX en la llamada “sociedad industrial” la formación inicial era suficiente para el ejercicio profesional: había una época para estudiar y otra para trabajar. La capacitación era importante para casos especiales como adquirir una especialización en alguna rama de la ciencia o la técnica.

Durante los últimos decenios del siglo XX -debido al cambio vertiginoso de la tecno-ciencia- se ha comenzado a hablar de la formación continua lo cual supone una capacitación permanente durante toda la vida profesional. En nuestro país durante la década de los noventa el sistema educativo progresivamente comenzó a “ser hablado” desde el lenguaje empresarial: así aparecieron términos como “estudio de mercado”,

“gestión”, “control de calidad” y desde el Ministerio de Economía en manos de Felipe Cavallo se instituyó el principio de la “competitividad” como parámetro de la formación profesional.

Desde esta matriz ideológica el principio que prevalece es el “instrumental” y en este sentido el sujeto que se capacita es un individuo que requiere aprender constantemente los nuevos conocimientos para ser eficaz y eficiente en su labor y para no ser desplazado debido a su desfase producido por los nuevos conocimientos o bien por su débil formación inicial. En otras palabras, es un sujeto carente de los nuevos conocimientos y frente a ello la tarea de la capacitación es re-convertirlo. Durante esta época gran parte de la docencia especialmente de educación superior ha vivido momentos de mucha ansiedad y se dejó llevar -en no pocos casos- por la carrera desenfrenada en búsqueda de licenciaturas y otras titulaciones universitarias. Si bien esta movilización puede tener una lectura positiva por la obtención de otras certificaciones por parte de la docencia, es claro que la actitud que ha prevalecido ha sido la de no ser desplazado del sistema demostrando que no se carece de un perfil profesional competente cuya matriz ideológica residía en el ya mencionado principio de competitividad.

A esta forma de concebir al sujeto que se capacita y al tipo de capacitación que requiere el mismo denominamos modelo “carencial-instrumental”.

Frente a este modelo descrito existe otro que ha sido denominado “Desarrollo Profesional Docente” (INFD/2007) cuyo supuesto del sujeto que se capacita y del tipo de capacitación que asume, es diferente.

Este nuevo modelo concibe al docente como un intelectual portador de saberes profesionales, comprometido activa y reflexivamente con su desarrollo profesional y con capacidad para decidir sobre su agenda de capacitación.

La relación de este profesional con el conocimiento no es exclusivamente con el “experto” como el que caracteriza el modelo anterior, incluye también los saberes de su propia práctica, el conocimiento de sus colegas y el que se produce de sus propias investigaciones teórico-prácticas.

Por lo tanto -concluyendo- no es lo mismo la capacitación docente instrumental para la reconversión que la capacitación problematizadora para el desarrollo profesional docente. ¿Es esto tan obvio que no requiere atención o se trata más bien de un diálogo que nos debemos dentro de nuestras instituciones entre quienes nos ocupamos de la capacitación? ¿Si es tan obvio, como se explica el escaso valor que

algunos docentes atribuyen a sus propios saberes y a la de sus pares, como así también la poca convicción que a veces se manifiesta frente a los trabajos de investigación emprendidos por equipos docentes al interior de los ISFD?

## **ESBOZO DE UNA CONCLUSIÓN ABIERTA**

De acuerdo a lo desarrollado en los apartados anteriores, asumir una actitud tecnocrática respecto a la incorporación de las TIC dentro de la escuela demandaría una capacitación acorde al modelo instrumental debido a que es necesario que el docente se reconvierta a través de las TIC para superar su estado carencial lo cual facilitará la calidad de su enseñanza y con ello contribuirá a su vez a la transformación social.

Por otro lado, adoptar una actitud ideocrática frente a las TIC en la escuela nos conduciría a abordar la capacitación a espaldas del desarrollo de las nuevas tecnologías, cuyo precio no solo han de pagar los alumnos sino también el propio prestigio profesional que se vería cuestionado socialmente.

Finalmente plantear una actitud crítica frente a la inclusión de las TIC en la escuela nos permitiría adoptar una capacitación centrada en el Desarrollo Profesional Docente cuyas competencias profesionales condensarían la calidad y la equidad de sus enseñanzas mediante la asunción de un pensamiento tecnológico apropiado.

Como se dijo anteriormente, todos los ISFD actualmente cuentan con una web en cuya infraestructura se halla el campus como espacio virtual no solo para la formación inicial sino también para la capacitación.

Al respecto deberíamos preguntarnos:

- ¿Cuáles son las posibilidades reales de acceso a internet que tienen los docentes que se capacitan? ¿Poseen los mismos, internet en sus hogares o recurren al cyber?
- ¿Si utilizan el cyber, este contexto es adecuado para llevar adelante las tareas de capacitación?
- ¿Cuál sería el impacto de la capacitación llevado a cabo en las aulas virtuales del campus de la web del ISFD sobre la actitud del docente frente a la enseñanza de sus alumnos?.
- ¿Contar con un servicio de internet en los propios hogares constituye una herramienta de trabajo tan necesaria como el tradicional libro impreso? ¿Llegaremos a prescindir de este formato del libro habida cuenta que en

ciberespacio es posible acceder a numerosos libros digitalizados para leer, descargar e imprimir si es necesario?.

- ¿Será necesario, posible y deseable lograr un equilibrio entre posiciones extremas del “todo virtual” o del “todo presencial” en las modalidades de capacitación?.
- ¿Qué actitud asumir en estos momentos desde la función de capacitación de los ISFD sabiendo que se cuenta con una infraestructura virtual al servicio de la comunidad educativa de cada instituto?.

Así como la inclusión de las TIC en la escuela requiere del docente la re-significación de su enseñanza frente al conocimiento y los valores de acuerdo al criterio de necesidad y la consideración de las posibilidades reales de acceso a las TIC conforme al criterio de factibilidad, de esa misma manera abordar la capacitación desde el campus de la web del ISFD exige a los capacitadores re-significar sus competencias apropiándose críticamente de los saberes básicos de administración de aulas virtuales y en este sentido quienes desempeñan el rol de coordinación del Departamento de Capacitación, dentro de sus saberes específicos han de incluir el de administración de aulas virtuales. Para ello será menester trabajar en forma conjunta con el Administrador de la Web de cada instituto.

¿Serán estas reflexiones y propuestas impracticables en una cultura institucional de escasa experiencia de trabajo en equipo como ocurre en nuestros institutos?

¿La integración de las TIC al sistema educativo será acaso una tarea inevitable y cada vez más creciente que habremos de emprender en nuestra carrera profesional, o se tratará más bien de una moda que progresivamente irá perdiendo importancia?;

¿Cuál es el valor social que representa para la población escolar de nuestros institutos la inserción de las TIC en la enseñanza y la capacitación?

¿Por qué las TIC en la enseñanza y la capacitación y no más bien la inclusión en la educación?.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION DOCENTE (2007) *Documentación: Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*. Buenos Aires – Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN ARGENTINA (2008) *Documentación: Capítulo 1 “Tic, escuela e inclusión: hacia el desarrollo de nuevas capacidades, en el marco del Plan de inclusión digital educativa”* en “Estrategias Pedagógicas para el uso de las computadoras portátiles en el aula”. Buenos Aires – Argentina.